



COMUNICADO

La **Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)** reitera su compromiso de cumplir con los estándares internacionales para la Prevención del Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como continuar trabajando en la consecución del Plan de Acción que ejecuta Panamá para cumplir con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI y ser excluido de la Lista Gris.

Para la Superintendencia del Mercado de Valores es una prioridad mantener los estándares normativos y de supervisión que permitan cumplir con las regulaciones internacionales, así como robustecer la plaza panameña para contribuir a que Panamá sea excluida de las listas discriminatorias.

En este sentido la SMV ha realizado acciones para implementar mejoras continuas en los procesos de supervisión, investigación y en los mecanismos para atender las solicitudes de cooperación internacional, a la fecha se ha dado respuesta oportuna a 13 asistencias internacionales en el año 2021 provenientes de jurisdicciones como España, Nicaragua, Estados Unidos, Bahamas, Ecuador, Australia y Sudáfrica. Además, como signataria del apéndice A del MMoU de IOSCO, esta Superintendencia ha efectuado 15 solicitudes de información a reguladores del mercado de valores de otras jurisdicciones para cumplir con su función de investigación y sanción.

La SMV continua su trabajo de posicionar a Panamá como plaza competitiva, transparente y cooperadora a través del ejercicio de una apropiada supervisión con base en riesgo hacia los participantes del mercado de valores panameño con la finalidad de prevenir el Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y brindar la protección establecida en la Ley del Mercado de Valores a nuestros inversionistas. De esta forma la SMV estableciendo acciones ejemplares y efectivas, se suma a la estrategia gubernamental y a las iniciativas del sector privado, en este esfuerzo país, cuyo objetivo es cumplir con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera.

Panamá, 29 de septiembre de 2021.